

Con esta fha. digo a' los re-  
 presentantes del Ayuntamiento,  
 q' fue de esta villa en lo  
 año pasado de 1817. y 18.  
 Pedro José Lorenzo y Miguel  
 Diaz lo siguiente.

Con presencia de la re-  
 presentacion q' vdi. me di-  
 rigieron con fha. 8. del actual  
 a q' acompañaban el expediente  
 q' les devuelto, y q' acreditaba  
 la cantidad q' habian su-  
 plido del fondo de la contrib.  
 g'ral. en los años pasados de  
 1817. y 18. para pago del retén  
 destinado a el sueldo de paga-  
 dos para las tropas, establecidos  
 en esta villa y en virtud de q'  
 ordenes y concepto lo habian  
 executado; me manifiesta el  
 Sr. Contador g'ral. de la expre-  
 sada contribucion, de acuerdo  
 con su orden g' y con fha. 18

veinte y cinco de  
 unto me ha pare-  
 cometido así ven-  
 a estas en lo mi-  
 ucciones q' he re-  
 Ayuntamiento, co-  
 larer de Juntas  
 iminado a dar  
 de aumentar  
 esa haciendo una  
 io en lo alto del  
 a y el g' prome-  
 parte inferior del  
 to del agua que  
 rovechando la  
 ro conocida des-  
 el Frayle.  
 do te de todo el lar-  
 incipiarse ha re-  
 do docientos seten-  
 mo profundidades se-

gun la desigualdad de la tierra y desnivel  
 q' tendra su suelo, y de novecientas quarenta varas de  
 linea de Zanja ó Cauce abierto, resultando q' por baxo  
 del suelo q' tuvo la Lumbreira denominada la Mina del  
 Frayle correrá el suelo de la nueva Mina veinte y qua-  
 tro pies mas profundo q' aquel, con tres pulgadas de desni-  
 vel en cada cien varas de larg.

Esta nueva Mina no solo podrá dar salida a las a-  
 guas de los manantiales q' encuentre si q' tambien pro-  
 porcionará q' desde ella se hagan otras minas subter-  
 neas hacia el Cerro en todos los puntos q' se observe

